

Piso heredado y usufructo

Escrito por rotenmeyer - 04/06/2015 08:40

Buenos días, espero me puedan ayudar en este tema y también saberme explicarme bien.

Bien; yo tengo, por herencia, 1/3 parte del piso familiar, en el que vive una hermana que esta separada, tiene un hijo casado al que se le avalo con este piso para la compra del suyo, yo casada en régimen gananciales, sin hijos, tenemos testamento hecho a favor de sobrinas por ambas partes.

Yo le he concedido el usufructo de esa tercera parte a la que vive en él, entonces mi pregunta es, en el caso de fallecimiento de alguna de nosotras, al ser un bien privativo, como quedaria el tema, que seria de mi parte?, a quien iria?.

Tengo un mar de dudas.

Gracias de antemano por su ayuda.

=====